



rrp/mrb
S.62ª /369ª

Oficio N° 16.803

VALPARAÍSO, 28 de julio de 2021

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que suprime la causal de conducta homosexual en el divorcio por culpa, correspondiente al boletín N° 14.170-07.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 273/SEC/21, de 2 de junio de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados